Naciones Unidas A/53/779/Add.1

Asamblea General

Distr. general
29 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 122 a) del programa
Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 en el que se incluyen los créditos necesarios para mantener la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que ascienden a 33.247.500 dólares en cifras brutas (32.514.600 dólares en cifras netas).

Del presupuesto total, el 57% de los recursos se destinan a cubrir los gastos del personal militar. Los gastos del personal civil representan el 15% del presupuesto, los gastos de funcionamiento absorben el 26% y las contribuciones del personal el 2% del total.

En el párrafo 33 del informe se señalan las medidas que debería adoptar la Asamblea General.

99-02529 (S) 050399 090399

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Resumen general	1–3	3
II.	Mandato político	4–5	4
III.	Plan de operaciones y recursos necesarios	6–16	4
IV.	Contribuciones realizadas con arreglo al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	17	5
V.	Administración financiera		6
	A. Presupuesto y gastos aprobados para el período comprendido entre el establecimiento de la Fuerza y el 30 de junio de 1999		6
	B. Contribuciones voluntarias y contribuciones a los fondos fiduciarios		6
VI.	Estado de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes	18–19	7
	A. Gobiernos que aportan contingentes en la actualidad	18	7
	B. Estado de los reembolsos	19	7
VII.	Equipo de propiedad de los contingentes	20–24	7
	A. Método de reembolso	20	7
	B. Recursos necesarios	21–24	8
VIII.	Puestos necesarios	25–27	8
	A. Cambios en los puestos necesarios	25–27	8
	B. Plantilla actual y propuesta del personal		10
IX.	Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000	28–32	11
X.	Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	33	12
Anexos			
I.	Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000		13
	A. Relación sumaria		13
	B. Distribución de recursos por elemento principal de gastos		15
	C. Información complementaria		16
II.	Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000: análisis		20
	A. Costos estándar y costos específicos de la misión		20
	B. Distribución de los recursos por parámetros de gastos presupuestarios: costos estándar y costos específicos de la misión		23
	C. Créditos solicitados para gastos no periódicos		24
	D. Descripción de las funciones que corresponden a los nuevos puestos		31
III.	Observaciones y comentarios sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		34
IV.	Organigrama al 31 de enero de 1999		36
Mapa			37

I. Resumen general

1. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 en el que se incluyen los créditos necesarios para mantener la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que ascienden a 33.247.500 dólares en cifras brutas (32.514.600 dólares en cifras netas).

2. Las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 representan una disminución del 1,2% (396.400 dólares) del total de recursos (en cifras brutas) en relación con el período presupuestario anterior. La disminución propuesta refleja una disminución del 9,8% de los gastos del personal civil, del 3,1% de los gastos de funcionamiento y del 16,6% de los gastos por concepto de contribuciones del personal, contrarrestados, en parte, por un aumento del 3,1% de los gastos del personal militar.

Cuadro 1
Recursos financieros

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Categoría de gastos	*Gastos correspondientes a 1997/1998*	*Fondos asignados para 1998/1999*	*Estimación de gastos para 1999/2000*	*Aumento/(disminución) propuesto para 1998/1999*	
				Monto	*Porcentaje*
Gastos del personal militar	18 321,0	18 213,9	18 781,5	567,6	3,1
Gastos del personal civil	5 141,0	5 553,9	5 010,3	(543,6)	(9,8)
Gastos de funcionamiento	6 671,8	8 997,4	8 772,8	(274,6)	(3,1)
Otros programas	–	–	–		–
Contribuciones del personal	690,3	878,7	732,9	(145,8)	(16,6)
Total de recursos (en cifras brutas)[a]	**30 824,1**	**33 643,9**	**33 247,5**	**(396,4)**	**(1,2)**

[a] No incluye los fondos de la cuenta de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Cuadro 2
Recursos humanos

Recursos del personal militar y civil	*(Fondos efectivos) 1997/1998*	*(Fondos asignados) 1998/1999*	*(Fondos presupuestados) 1999/2000*	*Aumento/ (disminución) durante 1998/1999*
Contingentes militares	1 040	1 037	1 037	–
Personal de contratación internacional	32	36	36	–
Personal de contratación local	82	84	87	3

3. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General son las siguientes:

a) Consignar para la Fuerza la suma de 33.247.500 dólares en cifras brutas (32.514.600 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;

b) Prorratear la suma que figura en el apartado a) del párrafo 3 *supra* a una tasa mensual de 2.770.625 dólares en cifras brutas (2.709.550 dólares en cifras netas) si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión más allá del 31 de mayo de 1999.

II. Mandato político

Mandato de la Misión

(Resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad de 31 de mayo de 1974)

4. En Protocolo del Acuerdo de Separación (S/11302/Add.1, anexos I y II), concertado entre las fuerzas de Israel y Siria, se estipula que la FNUOS debe hacer lo posible para mantener la cesación del fuego, velar por que se observe escrupulosamente esa cesación del fuego y supervisar el Acuerdo y el Protocolo en lo que respecta a las zonas de separación y limitación.

5. El mandato actual vence el 31 de mayo de 1999 (resolución 1211 (1998) del Consejo de Seguridad de 25 de noviembre de 1998).

III. Plan de operaciones y recursos necesarios

6. Para cumplir su mandato, la FNUOS mantiene una zona de separación de unos 80 kilómetros de largo, con una anchura que varía entre 10 kilómetros en el centro y menos de 1 kilómetro en el extremo sur. El terreno es montañoso y está dominado en el norte por el monte Hermon, que obliga a utilizar vehículos designados para ese tipo de camino y accidentes del terreno. La posición más elevada de las Naciones Unidas está situada a una altura de 2.800 metros. La zona de separación está habitada y las autoridades de Siria cumplen en ella funciones de policía. No se permiten en la zona otras fuerzas militares que las de la FNUOS.

7. La FNUOS está desplegada en su totalidad dentro de la zona de separación y en las inmediaciones de ella y consta de 2 campamentos de base, 44 posiciones permanentemente dotadas de personal y 11 puestos de observación. El cuartel general de la FNUOS está situado en el campamento de Faouar y la Fuerza tiene una oficina en Damasco. Además, la Fuerza lleva a cabo patrullas diurnas y nocturnas. El batallón austríaco, que incluirá una compañía eslovaca, está desplegado en la parte septentrional de la zona de separación en tanto que el batallón polaco está desplegado en la parte meridional. Su campamento de base es el campamento Ziouani. Ambos batallones llevan a cabo tareas de remoción de minas bajo el control operacional del cuartel general de la FNUOS.

8. Las unidades de logística canadiense y japonesa, con base en el campamento Ziouani, y con un destacamento en el campamento Faouar, llevan a cabo tareas generales de transporte de segunda línea, rotación de transporte, control y administración de las mercancías que recibe la Fuerza y mantenimiento del equipo pesado.

9. El apoyo logístico de primera línea es una tarea interna de los contingentes y abarca el transporte de suministros a las posiciones. El contingente canadiense presta apoyo logístico de segunda línea, y el apoyo de tercera línea lo proporcionan las Naciones Unidas por los cauces normales de abastecimiento. El aeropuerto internacional de Damasco y el aeropuerto internacional de Tel Aviv son las principales bases aéreas de la FNUOS. Los puertos

marítimos de Latakia y Haifa se utilizan para los envíos por mar. La mayoría de los elementos necesarios para la Fuerza se adquieren en la zona de la Misión.

10. Desde sus diversas posiciones y por medio de sus patrullas, la Fuerza supervisa la zona de separación e interviene cuando cualquier efectivo militar penetra en la zona o trata de llevar a cabo operaciones en ella. Esta función se cumple mediante el mantenimiento de posiciones y puestos de observación que cuentan con una dotación de personal permanente y mediante la realización de patrullas motorizadas y de infantería a intervalos irregulares durante el día y la noche en rutas previamente determinadas.

11. A cada lado de la zona de separación hay una zona de limitación constituida por tres fajas paralelas, una de 0 a 10 kilómetros, otra de 10 a 20 kilómetros y una tercera de 20 a 25 kilómetros de ancho, respectivamente. La FNUOS inspecciona esos sectores cada dos semanas para cerciorarse de que se respetan las limitaciones convenidas de armamentos y de fuerzas.

12. La FNUOS que tiene 1.037 efectivos entre oficiales y tropa y un componente de apoyo civil de 120 funcionarios, está desplegada a lo largo y a lo ancho de su zona de operaciones. Ambas partes cooperan plenamente con la Fuerza y no se han registrado accidentes graves desde hace muchos años.

13. El terreno accidentado en que opera la Fuerza hace que los vehículos y demás equipos conexos tengan una duración menor que la normal.

14. Una prioridad administrativa y presupuestaria de la FNUOS es seguir ejecutando el programa de reposición de vehículos, que es un elemento fundamental para permitir que la Fuerza de Observación siga cumpliendo su mandato. Además, los repuestos son una necesidad continua para el mantenimiento y la reparación de los vehículos a fin de que se satisfagan plenamente las necesidades en materia de transporte.

15. Entre otras prioridades figura el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Fuerza, en particular los aspectos ambientales, y el fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad del equipo de procesamiento electrónico de datos incluida la prevención del efecto del año 2000.

16. Sigue siendo prioridad el mejoramiento de las viviendas, así como el mantenimiento periódico de los locales y las instalaciones en las posiciones y los campamentos, incluida la adquisición continua de equipo de comunicaciones y enlaces de microondas para velar por que haya una comunicación adecuada con los campamentos y las posiciones dentro de la Fuerza.

IV. Contribuciones realizadas con arreglo al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

17. No hay un acuerdo en vigor sobre el estatuto de las fuerzas. Sin embargo, en una nota verbal de fecha 22 de febrero de 1976, el Gobierno de la República Árabe Siria informó a las Naciones Unidas de que se concedería a la FNUOS el trato previsto en la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

V. Administración financiera

A. Presupuesto y gastos aprobados para el período comprendido entre el establecimiento de la Fuerza y el 30 de junio de 1999

Resumen de recursos

(En dólares EE.UU.)

		Cifras brutas	*Cifras netas*
1.	Recursos		
	Desde el establecimiento de la Fuerza al 30 de junio de 1999	1 236 624 400	1 217 775 698
2.	Gastos[a]		
	Desde el establecimiento de la Fuerza al 30 de junio de 1999	1 214 148 000	1 196 022 000
	Subtotal, 1 menos 2	**22 476 400**	**21 753 698**
3.	Sumas acreditadas a los Estados Miembros		
	Saldo no comprometido	5 641 000	5 176 800
	Excedente de saldo	20 997 612	20 997 612
	Subtotal	**26 638 612**	**26 174 412**
4.	Saldo no comprometido[b]		
	Total (1 menos 2 y 3)	**(4 162 212)**	**(4 420714)**

[a] Incluye gastos proforma para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

[b] No se tienen en cuenta las sumas depositadas en una cuenta de orden de conformidad con las resoluciones 33/13 E de 14 de diciembre de 1978, 36/116 A de 10 de diciembre de 1981, y 50/83 de 15 de diciembre de 1995 de la Asamblea General. En el anexo III figura información complementaria al respecto.

B. Contribuciones voluntarias y contribuciones a los fondos fiduciarios

1. Contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

Gobierno/Organización	*Contribución*	*Valor*
Suiza	Servicio de ambulancia aérea[a]	[b]

[a] Este servicio no se utilizó durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998.

[b] No se ha determinado aún el valor de esta contribución.

2. Fondos fiduciarios

(En dólares EE.UU.)

	Contribuciones recibidas	*Gastos*	*Promesas de contribuciones*
Fondo fiduciario para apoyar las actividades de la FNUOS[a]			
Contribuciones en efectivo			
1º de febrero de 1996 a 31 de enero de 1998	433 615	429 267	–
1º de febrero de 1998 a 30 de junio de 1999[b]	240 894	240 894[c]	–
1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000	–	–	–
Total	**674 509**	**670 161**	**–**

[a] Establecido el 1º de febrero de 1996.

[b] Representa el pago de la contribución del Japón para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1998 y el 31 de enero de 1999.

[c] Gastos proforma del período comprendido entre el 1º de febrero de 1998 y el 31 de enero de 1999.

VI. Estado de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes

A. Gobiernos que aportan contingentes en la actualidad

18. En la actualidad aportan contingentes los Gobiernos de Austria, el Canadá, Polonia, Eslovaquia y el Japón. En el pasado, Finlandia, la República Islámica del Irán y el Perú también aportaron contingentes a la Fuerza.

B. Estado de los reembolsos

19. Al 31 de mayo de 1998 se han reembolsado en su totalidad los gastos de los contingentes a esos Estados de conformidad con las tasas estándar de reembolso establecidas por la Asamblea General. Se estima que debería pagarse por concepto de gastos de los contingentes la suma de 8 millones de dólares respecto del período que terminó el 31 de diciembre de 1998.

VII. Equipo de propiedad de los contingentes

A. Método de reembolso

20. No se han firmado acuerdos sobre el equipo de propiedad de los contingentes con los cuatro Gobiernos que aportan contingentes a la FNUOS. Sin embargo, a fines presupuestarios se ha aplicado un régimen de arrendamiento con servicios de conservación para todo el equipo de propiedad de los contingentes de la FNUOS.

B. Recursos necesarios

21. **Equipo pesado**. Los recursos necesario para el reembolso de equipo pesado (siete vehículos) a un contingente ascienden a 118.944 dólares.

22. **Equipo especial**. Los recursos necesarios para reembolsar un equipo especial (máquina de rayos X) a un contingente ascienden a 129.000 dólares.

23. **Autonomía logística**. No se incluyen recursos necesarios para autonomía logística en las estimaciones de gastos para el período presupuestario.

24. **Factores de misión**. No se han aplicado factores de misión a la FNUOS.

VIII. Puestos necesarios

A. Cambios en los puestos necesarios

	Número de puestos		
	Plantilla actual	*Plantilla propuesta*	*Cambio en cifras netas*
Subsecretario General	–	–	–
Secretario General Adjunto	1	1	–
D–2	–	–	–
D–1	–	–	–
P–5	1	1	–
P–4	1	1	–
P–3	2	2	–
P–2/P–1	–	–	–
Subtotal	**5**	**5**	**–**
Cuadro de servicios generales (categoría principal)	–	–	–
Cuadro de servicios generales (otras categorías)	5	5	–
Subtotal	**5**	**5**	**–**
Servicio Móvil	26	26	–
Servicio de Seguridad	–	–	–
Subtotal	**26**	**26**	**–**
Total, personal de contratación internacional	**36**	**36**	**–**
Personal de contratación local	84	87	3
Personal internacional por contrata	–	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–
Subtotal	**84**	**87**	**3**
Total	**120**	**123**	**3**

25. Entre los cambios propuestos en la plantilla de la FNUOS para el período de 12 meses a partir del 1º de julio de 1998 figuran:

a) La creación de dos puestos de contratación local en la Sección de Procesamiento Electrónico de Datos;

b) La creación de un puesto de contratación local en la Oficina de Obras de Construcción de la Fuerza.

26. Es necesario crear dos nuevos puestos de contratación local en la Sección de Procesamiento Electrónico de Datos para permitir a la Misión satisfacer plenamente sus necesidades en materia de procesamiento electrónico de datos. El otro puesto de contratación local solicitado por la Oficina de Obras de Construcción de la Fuerza es necesario para prestar asistencia a esa Oficina en todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en la zona de la Misión y proporcionar un coordinador para las cuestiones de protección del medio ambiente de la FNUOS. En la sección D del anexo II figura la descripción de las funciones para los puestos mencionados. En el próximo cuadro figura el desglose de la plantilla.

27. La Asamblea General, en el párrafo 7 de su resolución 52/236 de 26 de junio de 1998, pidió al Secretario General que, con objeto de reducir los gastos que entrañaba la contratación de personal del cuadro de servicios generales, continuara haciendo lo posible para que se contratara a personal local para los puestos del cuadro de servicios generales de la Fuerza, en consonancia con sus necesidades. Tras el examen de la situación de los puestos, por razones operacionales, se concluye que la conversión de puestos del personal del cuadro de servicios generales en puestos de contratación local no es posible en este momento.

B. Plantilla actual y propuesta del personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios gene- rales y categorías conexas*						
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2/1*	***Total***	*Servicio Móvil*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	*Servicio de Seguridad*	***Total***	*Personal de contratación local*	***Total general***
Sustantivo																
Oficina del Comandante de la Fuerza																
Actual	–	1	–	–	–	–	–	–	**1**	–	–	1	–	**1**	–	**2**
Propuesto	–	1	–	–	–	–	–	–	**1**	–	–	1	–	**1**	–	**2**
Subtotal sustantivo																
Actual	**–**	**1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**–**	**2**
Propuesto	**–**	**1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**–**	**2**
Administrativo																
Servicios de administración																
Actual	–	–	–	–	1	–	–	–	**1**	–	–	1	–	**1**	–	**2**
Propuesto	–	–	–	–	1	–	–	–	**1**	–	–	1	–	**1**	–	**2**
Sección de Finanzas																
Actual	–	–	–	–	–	1	1	–	**2**	–	–	1	–	**1**	8	**11**
Propuesto	–	–	–	–	–	1	1	–	**2**	–	–	1	–	**1**	8	**11**
Sección de Personal y Viajes																
Actual	–	–	–	–	–	–	1	–	**1**	–	–	1	–	**1**	5	**7**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	1	–	**1**	–	–	1	–	**1**	5	**7**
Sección de Adquisiciones																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	4	–	–	–	**4**	11	**15**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	4	–	–	–	**4**	11	**15**
Sección de Servicios Generales																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	5	–	1	–	**6**	24	**30**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	5	–	1	–	**6**	24	**30**
Sección de Comunicaciones																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	11	–	–	–	**11**	10	**21**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	11	–	–	–	**11**	10	**21**
Sección de Transporte																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	4	–	–	–	**4**	25	**29**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	4	–	–	–	**4**	25	**29**
Sección de Procesamiento Electrónico de Datos																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	2	–	–	–	**2**	1	**3**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	2	–	–	–	**2**	3	**5**
Oficina de Obras de Construcción de la Fuerza																
Actual	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	–	–	–	–	**–**	–	**–**
Propuesto	–	–	–	–	–	–	–	–	**–**	–	–	–	–	**–**	1	**1**
Subtotal, administrativo																
Actual	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**2**	**–**	**4**	**26**	**–**	**4**	**–**	**30**	**84**	**118**
Propuesto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**2**	**–**	**4**	**26**	**–**	**4**	**–**	**30**	**87**	**121**
Total																
Actual	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**1**	**2**	**–**	**5**	**26**	**–**	**5**	**–**	**31**	**84**	**120**
Propuesto	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**1**	**2**	**–**	**5**	**26**	**–**	**5**	**–**	**31**	**87**	**123**

IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

28. El total de gastos para el mantenimiento de la FNUOS para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se estima en 33.247.500 dólares en cifras brutas (32.514.600 dólares en cifras netas). El 67% de esas sumas se basa en costos estándar contenidos en el manual de normas generales y costos estándar, mientras que el otro 33% abarca las necesidades específicas de la Misión y otras partidas que pueden diferenciarse de las normas generales. Esas necesidades específicas de la Misión y las diferencias abarcan 41 partidas, 39 de las cuales no tienen costos estándar. En la sección A del anexo II figuran las necesidades específicas de la Misión incluidos los gastos que se desvían de los parámetros de normas y costos estándar.

29. En el anexo I figuran las estimaciones de gastos propuestas que representan una disminución del 1,2% (396.400 dólares), en cifras brutas, en relación con los fondos asignados para el actual período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, sin incluir los fondos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa disminución obedece principalmente a la reducción de los recursos necesarios para los sueldos del personal de contratación local como consecuencia de la devaluación de la moneda local y de la disminución de los recursos necesarios en relación con las operaciones de transporte debido a menores necesidades de reposición de vehículos ya que algunos de esos vehículos fueron proporcionados por la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), contrarrestada en parte por un aumento previsto de los gastos de las raciones sobre la base del nuevo contrato de raciones en relación con los gastos del personal militar.

30. En la columna 1 del desglose de gastos que figura en el anexo I se señalan los gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. En la columna 2 figuran los fondos asignados para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 autorizados por la Asamblea General en su resolución 52/236 de 26 de junio de 1998. Las estimaciones de gastos para el período comprendido ente el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 figuran en la columna 3. En las estimaciones que figuran en la columna 3 no se incluyen los fondos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ya que esos recursos necesarios han sido presupuestados por separado. Para asegurar la comparabilidad con la columna 3, en las columnas 1 y 2 no se incluyen los gastos/fondos asignados/absorción relacionados con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística. En la columna 4 figuran las estimaciones de gastos no periódicos. En la sección B del anexo I se indica la distribución de recursos por elemento principal del costo en tanto que en la sección C del anexo I figura una explicación complementaria de las estimaciones de gastos.

31. La información complementaria relativa a las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se limita a una explicación en apoyo de las propuestas sobre recursos no periódicos y las propuestas sobre recursos periódicos en los casos en que las necesidades varían del nivel de recursos autorizado con anterioridad en un 10% o 100.000 dólares de los fondos presupuestarios previos para esa partida de gastos. En las secciones A, B y C del anexo II figura otro análisis de las estimaciones de gastos. En la sección A del anexo II figuran los gastos periódicos específicos de la Misión. En la sección B del anexo II figura una distribución de los recursos con arreglo al parámetro de gastos del presupuesto, a saber: costos estándar y gastos específicos de la Misión, y en la sección C del anexo II figuran descripciones de los gastos no periódicos. En la sección D del anexo II figura la descripción de las funciones.

32. Durante 1998 se llevó a cabo y completó una revisión de los equipos y programas de computadora y las operaciones de mantenimiento de la paz en cada una de las misiones sobre el terreno para asegurar que todas las operaciones informáticas se adaptaran al efecto del año 2000 y funcionaran sin problemas después del 31 de diciembre de 1999. Sobre la base del resultado de esta revisión y de la prioridad concedida al tratamiento de esta cuestión, se ha iniciado de inmediato la adopción de medidas para reemplazar la mayoría de los artículos que no se adaptan al efecto 2000 identificados ahora con el objeto de velar por que los equipos y programas adaptados al efecto 2000 se instalen y estén en pleno funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1999. Una parte sustancial de los gastos por concepto de sustitución de equipos y programas no adaptados, actualización e introducción de nuevos sistemas y capacitación del personal se sufraga con cargo a sumas ya presupuestadas para esos fines y mediante la redistribución de otros recursos en los presupuestos ya aprobados para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz para el período actual comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. En relación con la FNUOS, algunos de los gastos por concepto de sustitución de equipos y programas informáticos podrían sufragarse con cargo al actual presupuesto aprobado para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. Ahora, es preciso realizar un balance de las necesidades en el contexto del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 en relación con los gastos no periódicos.

X. Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

33. **En su quincuagésimo tercer período de sesiones la Asamblea General debería adoptar las siguientes medidas en relación con la financiación de la FNUOS:**

a) Consignar la suma de 33.247.500 dólares en cifras brutas (32.514.600 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;

b) Prorratear la suma que figura en el apartado a) del párrafo 26 *supra* a una tasa mensual de 2.770.625 dólares en cifras brutas (2.709.550 dólares en cifras netas), si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 31 de mayo de 1999.

Anexo I

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

A. Relación sumaria

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	*(1) 1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998*	*(2) 1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999*	*(3) 1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000*	
	Gastos[a]	*Fondos asignados*[b, c]	*Estimaciones totales*	*Estimaciones no periódicas*
I. Gastos del personal militar				
1. Observadores militares	–	–	–	–
2. Personal de los contingentes	16 600,0	17 787,4	18 350,8	–
3. Otros gastos pertenecientes a personal militar				
a) Equipo de propiedad de los contingentes	421,0	126,5	130,7	–
b) Autonomía logística	–	–	–	–
c) Indemnización por muerte o discapacidad	300,0	300,0	300,0	–
Subtotal de la partida 3	**721,0**	**426,5**	**430,7**	**–**
Total de la categoría I	**18 321,0**	**18 213,9**	**18 781,5**	**–**
II. Gastos del personal civil				
1. Policía civil	–	–	–	–
2. Personal de contratación internacional y de contratación local	5 141,0	5 553,9	5 010,3	–
3. Personal internacional por contrata	–	–	–	–
4. Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
5. Personal proporcionado por el gobierno	–	–	–	–
6. Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Total de la categoría II	**5 141,0**	**5 553,9**	**5 010,3**	**–**
III. Gastos de funcionamiento				
1. Locales y alojamiento	1 404,2	1 514,5	1 492,9	329,0
2. Reparaciones de la infraestructura	–	–	–	–
3. Operaciones de transporte	2 627,0	4 550,5	4 025,7	2 074,1
4. Operaciones aéreas	–	–	–	–
5. Operaciones navales	–	–	–	–
6. Comunicaciones	534,3	583,5	625,3	319,0
7. Equipo de otro tipo	657,5	900,9	1 103,0	802,5
8. Suministros y servicios	1 257,1	1 288,0	1 315,9	–
9. Fletes aéreo y de superficie				
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	–	–	–	–

Categoría de gastos	(1) 1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 Gastos[a]	(2) 1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999 Fondos asignados[b, c]	(3) 1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 Estimaciones totales	Estimaciones no periódicas
b) Flete y acarreo comerciales	191,7	160,0	160,0	–
Subtotal de la partida 9	**191,7**	**160,0**	**160,0**	**–**
Total de la categoría III	**6 671,8**	**8 997,4**	**8 722,8**	**3 524,6**
IV. Otros programas				
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	–	–	–	–
2. Programas de información pública	–	–	–	–
3. Programas de capacitación	–	–	–	–
4. Programas de remoción de minas	–	–	–	–
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	–	–	–	–
Total de la categoría IV	–	–	–	–
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	**–**	**–**	**–**	**–**
VI. Cuenta de apoyo para las opera-ciones de mantenimiento de la paz	**–**	**–**	**–**	**–**
VII. Contribuciones del personal	**690,3**	**878,7**	**732,9**	**–**
Total de las categorías I a VII	**30 824,1**	**33 643,9**	**33 247,5**	**3 524,6**
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal				
Contribuciones del personal	(690,3)	(878,7)	(732,9)	–
Ingresos de otro tipo	(14,0)	(15,0)	–	–
Total de la categoría VIII	**(704,3)**	**(893,7)**	**(732,9)**	**–**
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)		**–**	**–**	**–**
Total de las categorías VIII y IX	**(704,3)**	**(893,7)**	**(732,9)**	**–**
Necesidades en cifras brutas	30 824,1	33 643,9	33 247,5	3 524,6
Necesidades en cifras netas	30 119,8	32 750,2	32 514,6	3 524,6
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)		–	–	–
Total de recursos	**30 119,8**	**32 750,2**	**32 514,6**	**3 524,6**

[a] Como figura en el anexo I del informe (A/53/779). No se incluye la suma de 1.248.400 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni la suma de 458.600 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

[b] Resolución 52/236 de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998.

[c] No se incluye la suma de 1.756.200 dólares asignada para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni la suma de 281.400 dólares, que ha sido absorbida por los recursos generales aprobados como cuota prorrateada de la Misión en la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

B. Distribución de recursos por elemento principal de gastos

(STRIP-IN)

C. Información complementaria

Gastos de personal militar

Fondos asignados 18.213.900 dólares; estimación: 18.781.500 dólares; diferencia: 567.600 dólares

1. El aumento de 567.600 dólares en esta partida está relacionado con los gastos de los contingentes militares (563.400 dólares) y con el equipo de propiedad de los contingentes (4.200 dólares).

Contingentes militares

2. El aumento de 563.400 dólares en esta partida se debe casi por completo al aumento del costo de las raciones, basado en el nuevo contrato para el suministro de raciones.

Equipo de propiedad de los contingentes

3. En la estimación se prevén créditos para sufragar el costo del arrendamiento con servicios de conservación de 7 vehículos (3 camiones de uso general, 1 tractor, 1 camión para equipo pesado, 1 excavadora y 1 topadora) por la suma de 118.944 dólares y una máquina de rayos X por la suma de 11.700 dólares, que las Naciones Unidas presuntamente arrendarán durante el ejercicio presupuestario, de conformidad con los nuevos procedimientos para determinar los reembolsos a los Estados Miembros por el equipo de propiedad de los contingentes.

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 5.553.900; estimación: 5.010.300 dólares; diferencia: (543.600 dólares)

4. La disminución de 543.600 dólares en esta partida está relacionada con los gastos de personal de contratación internacional y de contratación local.

Sueldos del personal de contratación internacional y de contratación local

5. Los sueldos y los gastos comunes del personal de contratación internacional se han calculado sobre la base de los costos estándar correspondientes a Nueva York en 1999, mientras que los sueldos del personal de contratación local corresponden a la escala aplicable actualmente en la zona de la misión. No se ha tenido en cuenta la tasa de vacantes en la propuesta de la Fuerza de crear 123 puestos (36 para personal de contratación internacional y 87 para personal de contratación local), incluida la propuesta de crear otros tres puestos de plantilla para personal de contratación local.

6. La sustancial disminución de los recursos necesarios para sufragar los sueldos del personal de contratación local se debe a la devaluación de la moneda nacional de 23,80 libras sirias por dólar de los Estados Unidos a 45,00 libras sirias por dólar de los Estados Unidos a partir del 1º de enero de 1998.

7. Con respecto a otros gastos de viaje, en presupuesto se prevén créditos por concepto de viajes y dietas del Comandante de la Fuerza (6.720 dólares), viajes del Oficial Administrativo Jefe y otros funcionarios de la FNUOS a Nueva York o de funcionarios de Nueva York a la FNUOS (16.720 dólares), viajes de técnicos de vehículos y personal de comunicaciones para participar en cursos de capacitación (22.725 dólares), viajes oficiales del personal dentro de la zona de la misión (14.000 dólares), viajes de la Sede, Nueva York a la FNUOS de un

especialista en operaciones aéreas y un especialista en seguridad aérea (5.680 dólares) y viajes a la zona de la misión de dos auditores (15.600 dólares). Además, se prevén créditos para viajes de dos funcionarios de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que brindarán capacitación sobre los nuevos procedimientos para determinar los reembolsos a los Estados Miembros por el equipo de propiedad de los contingentes (5.315 dólares).

Gastos de funcionamiento

Fondos asignados: 8.997.400 dólares; estimación: 8.722.800 dólares; diferencia: (274.600 dólares)

8. El monto estimado de 8.722.800 dólares incluye recursos necesarios para gastos no periódicos por la suma de 3.524.600 dólares.

9. La disminución de 274.600 dólares en esta partida es atribuible a la reducción de 546.400 dólares en las partidas de locales y alojamiento (21.600 dólares) y de operaciones de transporte (524.800 dólares), la cual se vio contrarrestada por un aumento de las necesidades de 271.800 dólares; 41.800 dólares para comunicaciones; 202.100 dólares para equipo de otro tipo y 27.900 dólares para suministros y servicios.

Locales y alojamiento

10. La reducción en esta partida se debe principalmente a la disminución de los créditos necesarios para suministros y servicios de conservación como resultado de la devaluación de la moneda nacional y además tiene en cuenta la experiencia de la misión con respecto a los gastos.

Operaciones de transporte

11. En el presupuesto se incluyen créditos no periódicos para reemplazar los vehículos existentes en la zona de operaciones de la FNUOS, sobre la base de los criterios estándar de sustitución de las Naciones Unidas. Otros cuatro vehículos que deben reemplazarse se obtendrán de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Todos los vehículos ligeros cuya sustitución se ha propuesto tienen más de cinco años de uso o más de 120.000 kilómetros de distancia recorrida. Todos los vehículos de uso especializado cuya sustitución se ha propuesto tienen más de ocho años de uso o más de 250.000 kilómetros de distancia recorrida. En el anexo II.C se proporcionan detalles al respecto.

12. La estimación de gastos con respecto a piezas de repuesto, reparaciones y conservación para las operaciones de transporte se ha calculado sobre la base de la experiencia anterior relativa a los gastos efectivos de conservación de los vehículos de la FNUOS. Esa estimación asciende a un total de 974.600 dólares para piezas de repuesto, reparaciones y conservación de los 389 vehículos que se indican a continuación: 270 vehículos de uso civil, a razón de 1.594,80 dólares por vehículo por año (430.600 dólares) y 119 vehículos de uso militar, a razón de 4.571 dólares por vehículo por año (544.000 dólares).

13. La reducción de gastos en la partida de operaciones de transporte se vio contrarrestada en parte por un aumento, respecto de ejercicios financieros anteriores, de los recursos necesarios en la partida de equipo de talleres y ensayos, para la compra especial de un sistema electrónico que registra información detallada sobre el recorrido de los vehículos y un dispositivo para la prevención de robos (sistema CARLOG) que se instalarían en vehículos de las Naciones Unidas a fin de evitar robos y el uso indebido de los vehículos ligeros y medianos de pasajeros de la FNUOS, lo que permitiría vigilar mejor el uso de los vehículos

de la FNUOS y comprobar la precisión de los datos con respecto a la distancia recorrida por cada vehículo.

14. En cuanto al seguro de vehículos, se han previsto créditos por concepto de seguros de responsabilidad civil para todos los vehículos automotores de la Fuerza, a razón de 490 dólares por vehículo, para un total de 376, y de 286 dólares por cada vehículo blindado de transporte de tropas, para un total de 13. La reducción de los créditos necesarios para seguros de vehículo se debe a que desde el 1º de octubre de 1998 la cobertura del programa de seguros para la flota de vehículos en Israel es local en lugar de seguros de responsabilidad civil de cobertura mundial.

Comunicaciones

15. El aumento en esta partida se debe principalmente a la mayor necesidad de recursos para la sustitución rutinaria y la modernización del equipo de comunicaciones de índole civil y militar según se indica en la lista del anexo II.B.

16. Con respecto a las comunicaciones comerciales, se han previsto créditos para el alquiler de un transpondedor de comunicaciones por satélite (50.000 dólares) que facilita las transmisiones por vía electrónica y por teléfono y fax. Además, en la estimación se tienen en cuenta los gastos de llamadas telefónicas oficiales por conducto de la Sede de Nueva York (10.000 dólares), las llamadas telefónicas oficiales y el alquiler de la línea telefónica (15.000 dólares), el alquiler de un apartado de correos oficial (5.000 dólares), los gastos de carga aérea por concepto de valijas diplomáticas (12.000 dólares), los derechos de acceso en la línea de la Sección de Finanzas de la FNUOS a la información bancaria del Chase Manhattan sobre las cuentas (800 dólares) y el costo de conexión permanente a la Internet (10.000 dólares). La mayor necesidad de recursos para comunicaciones comerciales durante el ejercicio anterior se debió a la inclusión del crédito para la conexión permanente a la Internet.

Equipo de otro tipo

17. Se prevén créditos para gastos no periódicos a fin de reemplazar artículos del equipo de oficina de la FNUOS cuya utilización ya no es eficaz en función de los costos.

18. Los artículos del equipo de procesamiento electrónico de datos que deben reemplazarse en el próximo ejercicio, según se indica en el anexo II.C, son obsoletos, tienen una capacidad reducida y no tienen en cuenta el problema informático del año 2000.

19. El aumento de los recursos necesarios para equipo de observación se debe a la necesidad de adquirir dispositivos de observación nocturna de largo alcance, según se indica en la lista del anexo II.C.

20. Con respecto al equipo de alojamiento, se prevén créditos para la sustitución anual de los artículos que se han desgastado con el uso y cuya reparación no se considera conveniente desde el punto de vista económico, tales como camas, sillas, armarios, un mueble de cuatro cajones, sofás, mesas de centro y utensilios de comedor y cocina.

21. En el anexo II.C figuran en detalle los créditos para gastos no periódicos correspondientes a la partida de equipo de otro tipo.

Suministros y servicios

22. El aumento en esta partida con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a la mayor necesidad de recursos para servicios diversos, teniendo en cuenta la experiencia anterior con respecto a los gastos.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: 878.700 dólares; estimación: 732.900 dólares; diferencia: (145.800 dólares)

23. El monto presupuestado en esta partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y neta del personal, es decir las contribuciones del personal a las que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Las contribuciones del personal se calculan sobre la base de los 36 puestos de contratación internacional y 87 puestos de contratación local propuestos.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: (878.700 dólares); estimación: (732.900 dólares); diferencia: 145.800 dólares

24. Los recursos necesarios por concepto de contribuciones del personal previstas en la partida presupuestaria VII se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se ingresarán en el Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos en ese Fondo en proporción a sus cuotas para el presupuesto de la FNUOS.

Anexo II

Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000: análisis

A. Costos estándar y costos específicos de la misión

(En dólares EE.UU.)

Descripción	*Estimación anterior*	*Número medio de efectivos*	*Estimación de gastos*				*Explicación*
			Costos estándar	*Gasto diario o por unidad*	*Gasto mensual*	*Gasto anual*	
1. Personal militar							
Infantería	821	821					
Logística/apoyo	216	216					
a) Sueldo y prestaciones	988		988		988		
b) Prestación por especialización	291		291		291		10% infantería, 25% logística/apoyo.
2. Gastos de viaje para personal militar							
Israel	53			53			519 viajes.
República Árabe Siria	68			68			332 viajes.
Líbano	67			67			252 viajes.
Chofer del Comandante de la Fuerza	18 173					18 173	
3. Equipo de propiedad de los contingentes	126 500					130 700	Para más información véase el anexo I.C.
4. Indemnizaciones por muerte o discapacidad	300 000		400 000			300 000	
5. Bienestar	10,50			10,50			14 días después de prestar servicios durante 12 meses.
Bienestar (otros gastos)	5,12			5,40			
6. Raciones	5,50		9,00	6,00			Según los precios de las raciones del nuevo contrato vigente desde el 1/10/98.
7. Personal civil							
Personal de contratación internacional	36	36					Para más información véase el anexo I.C.
Personal de contratación local	84	87					Para más información véase el anexo I.C.
Sueldo neto	13 858					9 228	Categoría 4, escalón 5, en moneda nacional al tipo de cambio vigente.
Gastos comunes de personal	5 000					3 691	
Contribuciones del personal	2 800					1 200	
8. Gastos de viaje para personal civil	–					–	Para más información véase el anexo I.C.
9. Alquiler de locales							
Posición 27 del batallón de Austria, Edificio No. 1	930		[a]			1 025	
Posición 27 del batallón de Austria, Edificio No. 2	245		[a]			300	
Instalación para la eliminación de aguas residuales	245		[a]			300	
Instalación para la eliminación de desechos	490		[a]			575	
Garaje en Tiberiade	8 100		[a]			9 000	

Descripción	*Estimación anterior*	*Número medio de efectivos*	*Estimación de gastos*				*Explicación*
			Costos estándar	*Gasto diario o por unidad*	*Gasto mensual*	*Gasto anual*	
Electricidad para locales alquilados en la posición 27	6 600		[a]			6 700	
10. Agua, electricidad, etc.							
Electricidad	431 000		[a]			431 000	
Agua	42 000		[a]			42 000	
11. Vehículos							
De uso civil	303	270					
De uso militar	84	119					
12. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos							
De uso civil	1 376		6 000			1 595	Para más información véase el anexo I.C.
De uso militar	6 237		6 000			4 571	
13. Gasolina, aceite y lubricantes							
Diesel							
Campamento de Ziouani	0,277		[a]	0,277[b]			
Campamento de Faouar	0,154		[a]	0,154[b]			
Gasolineras	0,319		[a]	0,319[b]			
Taller de transporte	0,154		[a]	0,154[b]			
Benceno							
Campamento de Ziouani	0,283		[a]	0,283[b]			
Campamento de Faouar	0,510		[a]	0,510[b]			
Gasolineras	0,345		[a]	0,345[b]			
14. Seguros de vehículos							
De uso no especializado	829	376	829			490	Tarifa vigente del seguro de cobertura nacional para 396 vehículos
Vehículos blindados de transporte de tropas	400	13	829			286	Para más información véase el anexo I.C.
15. Comunicaciones comerciales							Para más información véase el anexo I.C.
Télex y telegramas comerciales	10 000		[a]			10 000	
Valija diplomática	7 800		[a]			12 000	
Transpondedor del satélite	90 000		[a]			50 000	
Alquiler de buzones oficiales	5 000		[a]			5 000	
Gastos de acceso a datos bancarios	800		[a]			800	
Llamadas telefónicas oficiales y alquiler de la línea en la zona de operaciones de la Fuerza	15 000		[a]			15 000	
Conexión permanente a la Internet	–					10 000	
16. Servicios diversos							
Servicios de auditoría	56 800					59 900	
Servicios por contrata							
Servicios de peluquería	15 684		[a]			15 684	
Servicios de sastrería	29 808		[a]			29 808	
Servicios de lavandería	61 000		[a]			59 500	
Recogida de basura	69 120		[a]			69 100	

Descripción	*Estimación anterior*	*Número medio de efectivos*	*Costos estándar*	*Estimación de gastos*			*Explicación*
				Gasto diario o por unidad	*Gasto mensual*	*Gasto anual*	
Ayudantes de cocina	24 000		[a]			24 000	
Grabador de datos para Reality	15 120		[a]			–	
Tratamiento y servicios médicos	77 000		[a]			77 000	
Atenciones sociales	5 000		[a]			5 000	
Otros servicios diversos	43 700		[a]			43 000	
17. Suministros diversos							
Papel y útiles de oficina	110 000		[a]			110 000	
Suministros médicos	120 000		[a]			100 000	
Material de saneamiento y limpieza	60 000		[a]			71 000	
Suscripciones	2 200		[a]			2 200	
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	62 500		[a]			62 500	
Material de fortificación de campaña	25 000		[a]			29 900	
Provisiones generales y de intendencia	511 100		[a]			507 400	
18. Flete y acarreo comerciales	160 000		[a]			160 000	

[a] No existen costos estándar para ese artículo o servicio.

[b] Explicación:

	Costo unitario	*Necesidades previstas (litros)*
Diesel		
Campamento de Ziouani	0,277	375 978
Campamento de Faouar	0,154	2 022 254
Gasolineras	0,319	83 538
Taller de transporte	0,154	12 000
Benceno		
Campamento de Ziouani	0,283	81 720
Campamento de Faouar	0,510	235 155
Gasolineras	0,345	36 369
Aceite y lubricantes	–	–

B. Distribución de los recursos por parámetros de gastos presupuestarios: costos estándar y costos específicos de la misión

C. Créditos solicitados para gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

		(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
I.	**Gastos de personal militar**						–
II.	**Gastos de personal civil**						–
III.	**Gastos de funcionamiento**						–
1.	Locales y alojamiento						–
a)	Alquiler de locales						–
b)	Reforma y renovación de locales						–
c)	Suministros de conservación						–
d)	Servicios de conservación						–
e)	Agua, electricidad, etc.						–
f)	Construcción y locales prefabricados						–
g)	Viviendas prefabricadas	66	–	–	–	–	–
h)	Instalaciones sanitarias	2	–	–	–	–	–
i)	Pabellones para cocinas y comedores	4	–	–	–	–	–
j)	Oficinas	8	–	–	–	–	–
k)	Grupos frigoríficos	13	–	–	–	–	–
l)	Almacenes	15	–	–	–	–	–
m)	Talleres	3	–	–	–	–	–
n)	Contenedores para transporte marítimo	54	–	–	–	–	–
o)	Otros	1	–	–	–	–	–
	Subtotal de la partida 1 a) a o)	**166**	–	–	–	–	–
p)	Construcción de locales						
	Batallón de Austria						52 000
	Mejoramiento de las condiciones de almacenamiento en el edificio de taller 139 del campamento Faouar (5.000 dólares); nuevas instalaciones de calefacción central en los edificios 136, 137 y 139 del campamento Faouar (36.000 dólares) nuevo almacén en la posición 25 (11.000 dólares)						
	Batallón de Polonia						160 000
	Nueva torre de observación en la posición (15.000 dólares); nuevo cobertizo para grupo electrógeno en la posición 67 (7.000 dólares); construcción de nuevos cuartos de aseo en la posición 66 (10.000 dólares); instalación de nuevos depósitos de agua en las posiciones 61, 62 y 63 (13.000 dólares); construcción de una despensa en la posición 60 (15.000 dólares); instalación de una nueva bomba para los depósitos de agua en la posición 80 (2.000 dólares); construcción de la nueva posición de refugio S6 en el campamento de Ziouani (98.000 dólares)						

		(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
	Unidad de logística del Canadá						47 000
	Demolición del edificio B–317 (10.000 dólares); conexión del búnker cero al sistema de alcantarillado (12.000 dólares); sustitución de la gasolinera (25.000 dólares)						
	Subtotal de la partida 1 p)						**259 000**
	q) Mejoramiento de caminos						
	Batallón de Austria						
	Reparación y mejora de los caminos de las posiciones 10, 14, 16, 16B, 17, 31, 37 y de los caminos de patrulla Hardar–Signal Hill y de la zona de 1st Coy						
	Batallón de Polonia						41 500
	Reparación y mejora de los caminos de las posiciones 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 80, 81, 82, 83, 85 y de los caminos de patrulla Coyote, Foxtrot y de la posición 81, Kundah						
	Subtotal de la partida 1 q)						**70 000**
	Total de la partida 1	**166**	**–**	**–**	**–**		**329 000**
2.	Reparaciones de la infraestructura						–
3.	Operaciones de transporte						
	a) Compra de vehículos						
	Vehículos todo terreno	–	2	–	2	44 000	88 000
	Automóvil pesado	4	2	–	2	23 000	46 000
	Automóvil mediano	–	–	–	–	–	–
	Automóvil ligero	37	20	–	20	9 000	180 000
	Jeep ligero, 4 x 4	4	–	–	–	–	–
	Jeep mediano, 4 x 4	102	16	–	16	13 000	208 000
	Jeep pesado, 4 x 4	5	–	–	–	–	–
	Autobús ligero	48	17	–	17	17 000	289 000
	Autobús mediano	9	1[a]	–	1	50 000	50 000
	Camión ambulancia	9	1	–	1	43 000	43 000
	Camión de carga ligero (cabina doble)	–	10	–	10	13 000	130 000
	Camión de carga ligero (cabina sencilla)	70	29	–	29	12 000	348 000
	Camión de carga mediano	19	2[a]	–	2	75 000	150 000
	Camión de carga mediano, con grúa	2	–	–	–	–	–
	Camión de carga pesado	–	–	–	–	–	–
	Camión grúa mediano	–	–	–	–	–	–
	Camión volquete	–	–	–	–	–	–
	Camión cisterna para combustible, 4 x 4	7	–	–	–	–	–
	Camión de bomberos, 4 x 4, con cisternas para espuma y agua	2	–	–	–	–	–
	Camión taller	–	–	–	–	–	–
	Camión frigorífico	2	1	–	1	95 000	95 000
	Camión cisterna para aguas residuales	3	–	–	–	–	–
	Camión cisterna para agua, 4 x 4	11	1[a]	–	1	70 000	70 000
	Camión mediano de recuperación de equipo	1	–	–	–	–	–
	Camión pesado de recuperación de equipo	2	–	–	–	–	–
	Camión mediano para terreno nevado de transporte de personal	1	–	–	–	–	–

		(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
	Quitanieves de tubo expelente	3	1	–	1	150 000	150 000
	Excavadora	1	–	–	–	–	–
	Pala mecánica	2	–	–	–	–	–
	Camión ligero con pala mecánica de ataque frontal	–	–	–	–	–	–
	Camión pesado con pala mecánica de ataque frontal	1	–	–	–	–	–
	Motoniveladora	1	–	–	–	–	–
	Elevadora de horquilla para uso en depósitos	7	–	–	–	–	–
	Elevadora de horquilla pesada	2	–	–	–	–	–
	Vehículos blindados						
	De oruga	3	–	–	–	–	–
	De ruedas	8	–	–	–	–	–
	Subtotal	**367**	**103**	**–**	**103**		**1 847 000**
	Flete al 15%						277 050
	Subtotal						**2 124 050**
	Menos: transferencia de vehículos de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						270 000
	Subtotal de la partida 3 a)						1 854 050
	b) Alquiler de vehículos						–
	c) Equipo de talleres						
	Taller para vehículos de uso civil						154 000
	Taller para vehículos de uso militar						66 000
	Subtotal de la partida 3 c)						**220 000**
	d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						–
	e) Gasolina, aceite y lubricantes						–
	f) Seguro de vehículos						–
	Total de la partida 3	**367**	**103**	**–**	**103**		**2 074 050**
4.	Operaciones aéreas						–
5.	Operaciones navales						–
6.	Equipo de comunicaciones						
	a) Comunicaciones complementarias						
	Equipo de comunicaciones						

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
Equipo de muy alta frecuencia (VHF)						
Equipo móvil de radio, de uso general	14	10	–	10	500	5 000
Repetidoras de uso general	–	4	–	4	2 000	8 000
Equipo portátil de radiocomunicaciones	–	–	–	–	–	–
Radiomensajeros	–	5	–	5	130	650
Radiomensajeros	–	5[a]	–	5	130	650
Equipo militar de muy alta frecuencia	–	–	–	–	–	–
Estación de base de uso general	22	10	–	10	1 200	12 000
Equipo de alta frecuencia (HF)						
Estaciones de base	4	–	–	–	–	–
Equipo móvil de radiocomunicaciones	–	–	–	–	–	–
Canales multiplexadores	–	–	–	–	–	–
Cargadores de batería, 24/48 voltios	–	–	–	–	–	–
Equipo de satélites						
Terminal de muy pequeña apertura (VSAT)	1	–	–	–	–	–
Equipo de comunicaciones de uso militar						
Conmutador de campaña militar	21	3	–	3	2 000	6 000
Aparatos de radio de uso militar	262	–	–	–	–	–
Cargadores de batería	34	20[a]	–	20	100	2 000
Altavoces	–	–	–	–	–	–
Auriculares	–	–	–	–	–	–
Audífonos (para las comunicaciones entre el personal de los vehículos blindados de transporte de las tropas)	–	12	–	12	1 200	14 400
Equipo telefónico						
Centralita automática privada para uso civil	3	–	–	–	–	–
Enlaces telefónicos para zonas rurales	–	–	1	1	8 600	8 600
Enlace de microondas	–	2	–	2	89 000	178 000
Teléfonos de campaña	237	66	–	66	400	26 400
Central telefónica	1	–	–	–	–	–
Teléfono para zonas rurales	–	–	–	–	–	–
Teléfonos de escritorio	–	–	–	–	–	–
Subtotal	**599**	**137**	**1**	**138**		**261 700**
Menos: transferencia de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						2 650
Subtotal de equipo de comunicaciones						**259 050**
Piezas de repuesto y suministros						–
Talleres y equipo de ensayos						
Taller para equipo de comunicaciones del personal civil						43 300
Taller para equipo de comunicaciones del personal militar						16 600
Subtotal talleres y equipo de ensayos						**59 900**

		(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
	b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones						–
	Total de la partida 6	**599**	**137**	**1**	**138**		**318 950**
7.	**Equipo de otro tipo**						
	a) Mobiliario de oficina						
	Escritorios de tipo ejecutivo, de pedestal doble	187	–	–	–	–	–
	Escritorios de tipo ejecutivo, de pedestal simple	153	–	–	–	–	–
	Mesas para mecanógrafo	102	5	–	5	250	1 250
	Boquilla de ventilación	–	–	–	–	–	–
	Repisas de acero para almacenamiento	262	–	–	–	–	–
	Estanterías desmontadas	4	10	–	10	100	1 000
	Sillas rotatorias con brazos	252	20	–	20	150	3 000
	Sillas acolchadas con brazos	107	–	–	–	–	–
	Sillas de tipo ejecutivo rotatorias	25	–	–	–	–	–
	Sillas estándar tapizadas, apilables	347	–	–	–	–	–
	Sillas de oficina de metal	236	–	–	–	–	–
	Mesas modulares para computadora personal	115	12	–	12	50	600
	Mesas de oficina	267	–	–	–	–	–
	Archivadores de dos cajones	54	–	–	–	–	–
	Archivadores de cuatro cajones	214	3	–	3	200	600
	Subtotal de la partida 7 a)	**2 325**	**50**	**–**	**50**		**6 450**
	b) Equipo de oficina						
	Copiadoras grandes	16	1	–	1	5 000	5 000
	Copiadoras medianas	12	–	–	–	–	–
	Copiadoras pequeñas	21	–	–	–	–	–
	Aparatos de facsímile	50	5	–	5	1 300	6 500
	Epidiascopios	9	–	–	–	–	–
	Trituradoras de papel	6	–	–	–	–	–
	Máquinas de escribir	70	–	–	–	–	–
	Lámparas de mesa	75	–	–	–	–	–
	Ventiladores oscilatorios de mesa	165	–	–	–	–	–
	Relojes de pared	–	–	–	–	–	–
	Calculadoras con impresora	126	–	–	–	–	–
	Subtotal de la partida 7 b)	**550**	**6**	**–**	**6**		**11 500**
	c) Equipo de procesamiento electrónico de datos						
	Cables de fibra óptica RG45 UTP (100 yardas)	–	–	50	50	50	2 500
	Computadoras de escritorio	159	–	–	–	–	–
	Computadoras de escritorio Pentium	115	98	–	98	1 500	147 000
	Nodos de conexión de ocho puertos	–	–	8	8	500	4 000
	Nodos de conexión de 16 puertos	–	–	20	20	700	14 000
	Tarjetas de interfaz, 100 Mb, red PCI	–	–	200	200	150	30 000
	Tarjetas de interfaz para impresora láser de red	–	–	8	8	200	1 600
	Computadoras portátiles	30	11	–	11	1 900	20 900
	Computadoras portátiles Pentium	5	10	–	10	2 500	25 000

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
Monitores en color de 15 pulgadas, SVGA	260	–	–	–	–	–
Monitores en color de 17 pulgadas, SVGA	–	5	–	5	700	3 500
Escáner	–	–	1	1	10 000	10 000
Servidoras	11	9	–	9	16 000	144 000
Servidores con sistema operativo OS/2	–	–	–	–	–	–
Impresoras de alta velocidad	1	2	–	2	3 200	6 400
Impresoras de baja velocidad	183	30	–	30	900	27 000
Repetidoras Ethernet, Cabletrom Minimac	54	–	–	–	–	–
Fuentes de energía ininterrumpida grandes, 1000–1200 VA	–	55	–	55	700	38 500
Fuentes de energía ininterrumpida pequeña, 400–600 VA	256	–	–	–	–	–
Subtotal de la partida 7 c)	**1 074**	**220**	**287**	**507**		**474 400**
d) Sistemas de procesamiento electrónico de datos						
Microsoft Windows (alemán, árabe e inglés)	–	–	3	3	100	300
Microsoft Office 97	–	–	1	1	650	650
Windows NT para servidor	–	–	4	4	800	3 200
Subtotal de la partida 7 d)	**–**	**–**	**8**	**8**		**4 150**
Total de las partidas 7 c) y d)	**1 074**	**220**	**295**	**515**		**478 550**
e) Grupos electrógenos						
Menor de 50 kVA	190	–	–	–	–	–
De 50 a 110 kVA	30	–	–	–	–	–
Mayor de 110 kVA	10	–	–	–	–	–
Subtotal de la partida 7 e)	**230**	–	–	–	–	–
f) Equipo de observación						
Aparatos de observación nocturna, de 300 a 600 m	74	13	–	13	4 000	52 000
Aparatos de observación nocturna de 1.000 a 2.000 m	–	2	–	2	10 000	20 000
Anteojos nocturnos modelo 90	2	–	–	–	–	–
Gemelos de exploración	43	–	–	–	–	–
Gemelos manuales	157	–	–	–	–	–
Reflectores de barrido circular	54	–	–	–	–	–
Reflectores de barrido rectilíneo	149	–	–	–	–	–
Brújulas	–	–	–	–	–	–
Subtotal de la partida 7 f)	**479**	**15**	**–**	**15**		**72 000**

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Adiciones	(4) = (2 + 3) Número total de unidades	(5) Costo por unidad	(6) = (4 x 5) Costo total
g) Tanque de gasolina y equipo de medición						–
h) Equipo médico y odontológico						60 000
i) Equipo de alojamiento						135 000
j) Equipo diverso						39 000
k) Equipo de fortificación de campaña						–
l) Equipo de depuración de agua						–
m) Equipo de refrigeración						–
n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						–
Total de la partida 7	**4 658**	**291**	**295**	**586**		**802 500**
8. Suministros y servicios						–
9. Flete aéreo y de superficie						–
Total de la categoría III	**5 790**	**531**	**296**	**827**		**3 524 500**
IV. Otros programas						–
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						–
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz						–
VII. Contribuciones del personal						–
Total de las categorías I a VII	**5 790**	**531**	**296**	**827**		**3 524 500**

[a] Artículos que se obtendrán de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

D. Descripción de las funciones que corresponden a los nuevos puestos

Puestos para personal de contratación local

1. Administrador de red en el campamento de Faouar (un puesto, G–6)
Un auxiliar de procesamiento electrónico de datos en el campamento de Zioani (un puesto, G–6)

Actualmente, la Sección de Procesamiento Electrónico de Datos depende en gran medida del personal militar para la prestación de servicios en distintos lugares de la zona de la misión a los cuales el personal de contratación local no puede desplazarse debido a las restricciones. La misión del personal militar dura únicamente un año. Como la labor de procesamiento electrónico de datos se especializa en cuestiones de las Naciones Unidas, particularmente en el establecimiento de redes y sistemas de información, el funcionario militar necesita normalmente entre cuatro y seis meses para ponerse plenamente al corriente de los diversos sistemas de las Naciones Unidas. Un funcionario de plantilla de contratación local podría garantizar la continuidad del servicio en la FNUOS.

El titular, que estará bajo la supervisión directa del Oficial Jefe de Elaboración Electrónica de Datos, se ocupará principalmente de los aspectos técnicos de la red, la gestión del servidor, la administración de los sistemas Reality, SUN, Lotus Notes y cc:Mail, velará por que todas las estaciones de trabajo cuenten con las aplicaciones básicas de las Naciones Unidas, atenderá las consultas diarias para la solución de problemas y brindará capacitación y apoyo a todos los usuarios.

Descripción de algunas de las funciones:

a) La instalación y la administración de redes locales y servidores:

i) Planificar el establecimiento de las redes, analizar el espacio de instalar las redes, así como analizar los futuros planes de expansión de la red y su topología, los servidores, los diagramas del cableado y el mapa de la zona de cableado;

ii) Instalar y probar el servidor de archivos, los sistemas operativos de la red y el equipo de conexión;

iii) Configurar las estaciones de trabajo para su funcionamiento con la red;

iv) Asegurar y supervisar la integridad y la seguridad de la red, los derechos de acceso a la red, su rendimiento y sus recursos;

v) Ejecutar programas para la detección y la eliminación de virus y para la recuperación y el respaldo de datos;

vi) Reparar y sustituir cualquier elemento físico de la red;

vii) Asegurar el acceso a toda la red y a sitios remotos (la Sede, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y otras misiones);

viii) Proporcionar las especificaciones de compra de materiales relacionados con la red y los programas para el servidor.

b) La administración de los sistemas de la FNUOS (Reality, SUN, Lotus Notes y cc:Mail):

i) Garantizar la administración diaria y el funcionamiento sin problemas de los sistemas mencionados;

ii) Proporcionar identificadores y contraseñas al usuario y velar por la seguridad de los derechos de acceso;

iii) Diseñar y preparar informes de gestión;

iv) Diseñar nuevas aplicaciones para el sistema Lotus Notes que se compartirán con usuarios locales o de otras misiones, con el objeto de reducir el uso de papel y promover cada vez más un sistema electrónico de información;

v) El titular se ocupará de la actualización necesaria de los sistemas, según las indicaciones de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

c) La instalación de aplicaciones básicas de las Naciones Unidas en todas las estaciones de trabajo:

i) Instalar todas las aplicaciones básicas en las estaciones de trabajo;

ii) Convertir a aplicaciones estándar algunos archivos de los usuarios cuyo formato no es estándar;

d) Solución de problemas relacionados con las computadoras, capacitación y apoyo a los usuarios:

i) Reparar y sustituir componentes de las computadoras; por ejemplo, placas madre, tarjetas de vídeo y tarjetas de impresora, entre otros;

ii) Reparar las impresoras que presentan problemas de menor importancia;

iii) Informar a los usuarios sobre el uso adecuado de los programas y el equipo de computadora;

iv) Ofrecer programas de capacitación en el procesamiento electrónico de datos.

2. Empleado encargado de la ordenación ambiental, G–3/4

El titular, bajo la supervisión directa del Oficial de Obras de Construcción de la Fuerza, brindará asistencia y asesoramiento al oficial sobre todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en la zona de la misión y actuará de coordinador de la FNUOS para la protección del medio ambiente. Colaborará con los oficiales de obras de construcción para garantizar la formulación y el cumplimiento de medidas de protección del medio ambiente.

Descripción de algunas de las funciones:

a) Evaluar los efectos de los sistemas actuales de abastecimiento de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el campamento de Faouar y velar por su revisión y modernización, según sea necesario, para proteger las zonas aledañas;

b) Revisar y modernizar periódicamente los sistemas de calderas y las gasolineras del campamento de Faouar a fin de prevenir la contaminación del terreno o del aire (el humo a través de las chimeneas);

c) Realizar estudios, diseños y dibujos preliminares, supervisar los contratos y actuar de enlace para las compras relacionadas con todos los proyectos y obras ambientales del campamento de Faouar;

d) Coordinar con todos los funcionarios de la Oficina de Obras de Construcción de la Fuerza los proyectos relacionados con el medio ambiente;

e) Llevar un registro de todos los planos de las posiciones en el campamento Faouar y en la Zona de Separación. Actualizar esos planos a medida que avancen las actividades de construcción o demolición. Revisar y actualizar los planos de construcción en el campamento de Faouar a medida que avanzan las obras;

f) Organizar cada tres meses un programa de capacitación y conciencia ambiental. Se debe brindar periódicamente información sobre el tema al personal militar y civil que trabaja en la FNUOS por medio de los diarios, tableros de anuncios o conferencias;

g) Prestar asistencia al personal de construcción en cuestiones relacionadas con la interpretación o la aclaración de los códigos de construcción árabes y prestar asistencia a los contratistas sirios sobre cuestiones relativas a los códigos de construcción austríacos y canadienses;

h) Poner en marcha un procedimiento establecido para el reciclaje de papel y desechos en todas las instalaciones de la FNUOS;

i) Iniciar un programa de siembra y conservación de árboles en el campamento de Faouar y en la Zona de Separación;

j) Iniciar y coordinar un programa de mantenimiento preventivo e inspección de la estructura, las instalaciones eléctricas, la cañería, los caminos y los terrenos de todos los edificios del campamento de Faouar;

k) Realizar otras tareas técnicas que la Oficina de Obras de Construcción de la Fuerza y los oficiales de construcción indiquen.

Anexo III

Observaciones y comentarios sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. En el párrafo 4 de su informe A/52/860/Add.5, de 6 de abril de 1998, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió al Secretario General que examinara el asunto y formulara recomendaciones sobre el estado de las cantidades retenidas como resultado de la suspensión del párrafo 4.3 del artículo IV del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

2. Cabe recordar que la Asamblea General, en varias resoluciones, la primera de ellas la 33/13 E, de 14 de diciembre de 1978, decidió que se suspendiera temporalmente la aplicación de las disposiciones de los incisos b) y d) del párrafo 5.2 y de los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas respecto de sumas que, de otra manera, se habrían anulado, y dispuso que se ingresaran esas sumas en una cuenta identificada por separado hasta que la Asamblea General adoptara otra decisión al respecto. Cuando se aprobó la resolución 47/204 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1992, el monto total ingresado en la cuenta hasta el 30 de noviembre de 1991 era de 64.900.000 dólares.

3. Cabe recordar también que la Asamblea General, en su resolución 36/116 A, de 10 de diciembre de 1981, decidió que se transfiriera a una cuenta especial los saldos de la cuota debida por un Estado Miembro que ascendía a 36 millones de dólares. Asimismo, de conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995, las sumas ingresadas en la cuenta de orden se redujeron en 15.300.000 dólares para compensar en parte la exoneración a Sudáfrica del pago de sus cuotas correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994 para diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Tras el ajuste de los montos de 36 millones de dólares y 15.300.000 dólares, el saldo neto en la cuenta de orden asciende a 13.600.000 dólares.

4. En el cuadro siguiente se indica la situación financiera de la cuenta especial de la FNUOS desde el inicio de la misión hasta el 30 de junio de 1999 (al 31 de diciembre de 1998):

	Cifras brutas	*Cifras netas*
	(En millones de dólares EE.UU.)	
Situación de caja		
1. Ingresos		
Cuotas recibidas	1 125,5	1 125,5
Contribuciones voluntarias en especie	–	–
Contribuciones voluntarias en efectivo	[a]	[a]
Ingresos por concepto de intereses (correspondientes al período que terminó el 30 de junio de 1998)	3,9	3,9
Ingresos diversos	–	–
Total de la partida 1	**1 129,4**	**1 129,4**

	Cifras brutas	*Cifras netas*
	(En millones de dólares EE.UU.)	
2. Menos: Gastos de funcionamiento[b]	1 214,2	1 196,0
3. Déficit de funcionamiento proyectado (1 menos 2)	(84,8)	(66,6)

[a] Contribuciones voluntarias de Chipre por la suma de 629 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 1996.

[b] Según los informes sobre la ejecución.

5. Teniendo en cuenta el saldo no comprometido negativo de 4.400.000 dólares, en cifras netas, desde el inicio de la misión hasta el 30 de junio de 1999, según se indica en la parte A de la sección V del informe principal, y el déficit de funcionamiento proyectado de 66.600.000 dólares, en cifras netas, como se indica en el cuadro *supra*, es necesario seguir reteniendo los 13.600.000 dólares en la cuenta de orden. El Secretario General examinará de nuevo la cuestión cuando prepare las estimaciones presupuestarias de la misión correspondientes al período 2000–2001 y en la medida de lo posible formulará recomendaciones al respecto.

Anexo IV

Organigrama al 31 de enero de 1999

STRIP IN